MINISTERIO DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N° 083 -2018-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 20 de abril de 2018

Vistos, la Nota Informativa N° 018-2018-OEA-HVLH/MINSA y la Nota Informativa N° 170-OL-HVLH-2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 012-2018-DG-HVLH de fecha 16 de enero del 2018, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" Unidad Ejecutora 032 Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15º de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Legislativo Nº 1341, establece: 'El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de Financiamiento.

El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)";

Que, el numeral 6.2 del artículo 6º del Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo Nº 056-2017-EF, establece que: "(...), el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE";

Que, en concordancia con la Directiva Nº 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobado por Resolución Nº 005-2017-OSCE/CD, en el numeral 7.6.1 establece: "El PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial"; asimismo, el numeral 7.6.1 establece: "Toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC";

Que, mediante Nota Informativa Nº 018-2018-OEA-HVLH/MINSA de fecha 16 de abril de 2018, la Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración, solicita en virtud de la Nota





Informativa Nº 170-OL-HVLH-2018, emitido por la Jefa de la Oficina de Logística, conteniendo la propuesta de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ejercicio 2018, a fin de **incluir** un procedimiento de selección, que se detalla a continuación:

Descripción	Objeto	Tipo de Procedimiento	Valor Referencial	Fecha Prevista de Convocatoria Objeto	Fuente de Financia miento	Meta
Servicio de Impermeabili zación de Techos de los Pabellones 12 y 13 del Hospital "Víctor Larco Herrera"	Servicios	Adjudicación Simplificada	S/. 225,896.00	Mayo	Específic a de Gasto: 23.24.11 Fuente: R.O.	34

Estando a lo informado por la Jefa de la Oficina de Logística;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Logística, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración;

De conformidad con la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Legislativo Nº 1341 1017 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo Nº 056-2017-EF y cónforme a sus atribuciones prevista en el literal c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR, la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" correspondiente al Año Fiscal 2018, **incluyendo** el procedimiento de selección:

Descripción	Objeto	Tipo de Procedimiento	Valor Referencial	Fecha Prevista de Convocatoria	Fuente de Financia miento	Meta
Servicio de Impermeabili zación de Techos de los Pabellones 12 y 13 del Hospital "Víctor Larco Herrera"	Servicios	Adjudicación Simplificada	S/. 225,896.00	Mayo	Específic a de Gasto: 23.24.11 Fuentes: R.O.	34

Artículo 2º.- DISPONER que la modificación al Plan Anual de Contrataciones del Pliego del Hospital Víctor Larco Herrera, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, en el Sistema





Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el Portal Institucional (www.seace.gob.pe), dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobado, así mismos se encuentre a disposición del público en general en la Oficina de Logística del HVLH, ubicado en la Av. Pérez Araníbar Nº 600-Magdalena del Mar, donde se podrá ser revisado y/o solicitado.



Registrese y comuniquese.

Ministerio de Salud Hospital Victor Larco Herrera

Med. Elizabeth M. Rivera Chávez Directora General C.M.P. 24232 R.N.E. 10693



EMRCH/M/RV/aesg.

Distribución:

Oficina de Administración Oficina de Asesoría Jurídica Oficina de Logística

				-
				•
	,			